

Tempus Instalaciones, S.L. (en adelante **TEMPUS**) es una empresa creada en el año 2016, con el objeto de dar soluciones a las necesidades de sus clientes. Los servicios de **TEMPUS** son el diseño, instalación, mantenimiento y puesta en marcha de instalaciones térmicas, y el diseño, instalación y puesta en marcha de instalaciones eléctricas de baja y media tensión.

TEMPUS define como Política general ofrecer servicios que satisfagan plenamente a los clientes, en calidad y gestión ambiental, siempre en estricto cumplimiento de las normas legales vigentes; así como, los Códigos, Normas y Especificaciones aplicables contractualmente.

La Dirección promueve el mantenimiento y mejora continua de la gestión y del desempeño de un Sistema Integrado de Gestión poniendo en juego todos los recursos que considere necesarios para el fortalecimiento de estas bases y la consecución de nuestros objetivos, así como para la prevención de la contaminación por la actividad de **TEMPUS**.

Las directrices que emanan de esta Política se pueden resumir en los siguientes principios básicos:

a) Orientación al cliente

Los clientes de **TEMPUS** son nuestra razón de ser, por lo que no solamente hemos de atender y satisfacer las necesidades manifestadas por ellos, sino que debemos de ser capaces de adelantarnos a sus expectativas, mediante un contacto permanente que nos permita evaluar la percepción que los clientes tienen sobre nuestros servicios, para mejorarlos continuamente.

b) Profesionalidad

Debido a las características de las actividades que desarrollamos, se requiere una alta profesionalización de la plantilla, para adecuarnos a las características y necesidades de cada cliente. Una de nuestras constantes de actuación es la adaptación permanente a los nuevos métodos y técnicas que existen en el mercado y la mejora continua de nuestros procedimientos internos de trabajo.

c) Integración y participación

La calidad de nuestros servicios depende básicamente de las personas que los desarrollamos. Además de disponer de los medios y métodos más adecuados, debemos potenciar las habilidades y destrezas de las personas que formamos **TEMPUS**, por lo que, la especialización, y la formación de los recursos humanos, han de ser una de nuestras prioridades. Esta especialización y formación ha de aplicarse tanto en la iniciación, para las personas que se incorporan a la organización, como de manera continuada, para conseguir que nuestros procesos tengan los niveles de eficiencia necesarios.

d) Cuidado del entorno

La Dirección adquiere el compromiso de prevenir la contaminación derivada de las actividades realizadas y promover acciones encaminadas a reducir siempre que sea posible los existentes, el consumo de materias primas, la generación de residuos, y las emisiones susceptibles de contaminar nuestro entorno próximo y el ambiente en general.

e) Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Dirección adquiere el compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo; y eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.

La Dirección asimismo adecua el Sistema Integrado de Gestión al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza y el nivel de riesgos y oportunidades para la Seguridad y Salud en el Trabajo de cualquier individuo o grupo (ya sea interno o externo) involucrado en o afectado por la actividad de la organización.

De la misma manera, adquiere el compromiso de consulta y participación de los trabajadores.

Para alcanzar estos principios básicos, la Dirección formula anualmente objetivos y efectúa el seguimiento de los mismos verificando su cumplimiento y estableciendo las medidas necesarias en caso de que dicho cumplimiento se vea amenazado.

La presente Política es difundida a todo el personal a través del tablón de anuncios, así como mediante puesta a disposición en la página web. De esta forma, **TEMPUS** se asegura de que la Política es entendida por todo el personal de la empresa y otras partes interesadas

D. Eduardo Moya

Revisada y aprobada:

Dirección de TEMPUS INSTALACIONES, S.L.

02/02/2022